



IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

DE CASO

ANUNCIO. Expediente de investigación sobre posible existencia de camino público en La Foz.

Con la referencia GEN/2019/139, se tramita expediente de oficio, sobre posible existencia de camino público.

Situación: pueblo de Bueres, Polígono 2 parcela 545, ref. catastral 33015A002005450000AW; polígono 2, parcela 217, ref. catastral 33015A002002170000AE, y colindantes.

De conformidad con el acuerdo adoptado en sesión ordinaria del Pleno del Ayuntamiento de fecha 28 de marzo de 2019, se incoa expediente de investigación a fin de determinar la posible existencia de camino público en la situación descrita.

De acuerdo con lo establecido en los artículos 49 y 50 del Real Decreto 1372/1986, de 13 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Bienes de las Entidades Locales, se procede:

1.—A publicar la adopción de este acuerdo por el plazo de quince días hábiles en el *Boletín Oficial del Principado de Asturias*, y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Caso y notificar asimismo a la Delegación del Gobierno y al Principado de Asturias, de acuerdo con el establecido en el artículo 49 del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales.

2.—A notificar este acuerdo a los titulares de las parcelas colindantes a fin de que puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho, acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

3.—A abrir trámite de información pública por el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al que deba darse por terminada la publicación de los anuncios en el tablón de la Corporación, para que las personas afectadas por el expediente de investigación puedan alegar por escrito cuanto estimen conveniente a su derecho ante la corporación acompañando todos los documentos en que funden sus alegaciones.

Campo de Caso, a 25 de abril de 2019.—El Alcalde.—Cód. 2019-04232.